

MERCE Y ARMET, S. EN C. NUEVA SECCION DETALL San Fernando, 43 y 45

PRINCIPIOS DE UNION

La Iglesia y las elecciones

Para orientar el criterio y la labor de las derechas de Huesca en las actuales circunstancias, nada más apropiado que recordar las palabras con que el glorioso Cardenal Segura, víctima del sectarismo, se dirigió a los católicos de España toda en parecida ocasión. Oigamos... y obedezcamos: «...Y así, decimos a todos los católicos: republicanos o monárquicos, podéis noblemente discurrir cuando se trate de la forma de gobierno de nuestra nación o de intereses puramente humanos; pero cuando el orden social está en peligro, cuando los derechos de la Religión están amenazados, cesar de impresionarse de todos uniros para defenderlos y salvarlos».

Es urgente que en las actuales circunstancias los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, en las cuales pueden permanecer libremente, se unan de manera seria y eficaz, para conseguir que sean elegidos para las Cortes candidatos que ofrezcan plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

En la elección de estos candidatos no habrá de darse importancia a sus tendencias monárquicas o republicanas, sino que se mirará, sobre otra consideración, a las antedichas garantías.

Podría servirnos de ejemplo lo que hicieron los católicos de Baviera después de la revolución de Noviembre de 1818; todos unidos y concordes trabajaron arduamente para preparar las primeras elecciones, en las cuales alcanzaron una notable mayoría, aunque solo relativa; de manera que, constituyendo el grupo parlamentario más fuerte, pudieron, como atestiguan los hechos, salvar al país del bolchevismo que amenazaba, y que aun llegó a dominar algún tiempo, y defender los intereses de la Religión hasta la conclusión de un Concordato muy favorable a la libertad de la Iglesia y de las escuelas confessionales.

No se hablaba de Monarquía o de República, sino que toda la campaña electoral se basó en estos dos puntos: defensa de la Religión y defensa del orden social. (1)

(1) Pastoral del Emmo. Cardenal Segura, de 1.º de Mayo de 1931.

Gobierno Civil

El Gobernador civil manifestó a los periodistas que lo relacionado con la finca de Villanueva del Duque, que fué ocupada por obreros, es asunto que compete al Juzgado.

Se había resuelto la huelga de la Fábrica de Productos Esmaltados y en Montoro la Sociedad Germinal decide de ir a la anunciada huelga, retirando el oficio.

Esta tarde presidirá la Junta organizadora del monumento a Romero de Torres.

* Visitaron al Gobernador el Director general de Agricultura, el general de la Guardia civil y el coronel señor Peñalver, el Director de la cárcel, el Administrador de Correos y los alcaldes de Almodóvar y El Viso.

No te olvides de...

No te olvides de que de las elecciones para diputados ha de depender el que continúe o se corrija el desbarajuste que hemos padecido estos dos años.

No te olvides de que cada pueblo y cada nación corren la suerte que merecen sus ciudadanos.

Y no te olvides del viejo refrán castellano: «A Dios rogando y con el mazo dando». Trabaja por el triunfo, pero no olvides pedirle a Dios.

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que al comprar es precisamente porque el negocio te ha animado.

José María de Pereda Juan Valera e Indalecio Prieto

Encantadora Soledad: Perdona amiga queridísima y admirada calientera que recordando aquella galerna que te padra describió, al reverenciar al escritor tradicionalista y más cervantino del siglo XIX, no pensara que andando el tiempo habríamos de padecer en España otra galera peor, que pusiera en trance de naufragar tantos y tan altos ideales.

Si entonces alguien me hubiera dicho eso lo habría creído tan absurdo como que los nombres del autor de la «Puchera» y del de «Juanita la Larga» aparecieran juntos con el de Indalecio Prieto, lo que es inconcebible.

Ya el preceptista venusino dijo que si a los pintores y poetas se les permiten ciertas licencias, jamás podían figurar en un cuadro un tigre con un cordero, y mucho menos los autores de Dafnis y Cloe y del «Baey suet» con el hijo de un ministro socialista de nuestra república.

Porque aparecen juntos los tres nombres Soledad amiga?

Muy sencillo. En «El Liberal» de Bilbao, he leído un artículo de Indalecio Prieto hijo, artículo del cual es este párrafo:

«No hay que ser muy perspicaz para escuchar por todas partes los clamores de los pusilánimes. Temen unos que las elecciones próximas den lugar en muchos pueblos, a luchas sangrientas y por lo menos, en algunos, a las escenas trágicas pintadas por don Juan Valera en su novela montañesa «Don Gonzalo González de la Gonzalera». Vainan otros una derrota de los republicanos por las mujeres, que nunca votaron en los comicios y que ahora se disponen, según ellos, a seguir las indicaciones o mandatos de sus confesores. Aseguran otros que el hambre obligará a muchos trabajadores demócratas a emitir su sufragio en favor de quien se lo pague o les facilite ocupación remuneratoria y en general, en las filas republicanas cuando el recelo de que la división de los partidos republicanos otorgue el triunfo a los llamados «derechistas», dando ello como resultado un Parlamento que soamente en apariencia representaría a la voluntad nacional.

Confesemos que muchos de esos temores son harto fundados.»

Bien está que las elecciones y las alturas hagan perder el seso a algunos, pero ¡por Dios que no se confunda a mi hermana «Papita Jiménez» con tu hermano «Don Gonzalo González de la Gonzalera»!

Aquella frase de los chicos de la prensa que Pereda, tu padre, escribió por vez primera, obliga a cualquier periodista español, que lo sea de veras, a conocer mejor al santanderino inmortal, ya para hablar de este novelista de la montaña, ya para hacer justicia a un hombre de letras a quien se le hizo muy cumplida un novelista tan de izquierdas como don Benito Pérez Galdós y mi mismo padre que en punto a izquierdismo daba tres y raya al más zurdo.

Eso sí, que mi padre tenía espíritu helénico y sabía en Asclepigenia o en «Gopa» demostrarlo y hasta pintar con frases y períodos de nuestros místicos un Luis de Vargas que distaba mucho del Rey poeta, aunque a lo mejor parecían salimos sus palabras.

Tu padre, que por su fe y sus obras habrá encontrado un rincón en el cielo, gracias a los méritos de Cristo Jesús para quien es un cántico aquel viático de «Peñas arriba», hubiera sonreído y sonreiría en las alturas si desde allí quisiera ver estas miserucas. No pensará en ello, pero los que tanto admiramos al escritor, al católico y al tradicionalista hemos querido volver por su fama dándole lo que es suyo.

Mi padre, Don Juan, tiene suficiente gloria literaria con sus artículos, con aquella traducción que muchos arabistas de pan llevar, desconocen que mejoró el original de Adolfo Federico de Schack, con su Doña Luz y las ilusiones del Doctor Faustino.

Tienes

Tienes que votar la candidatura que acuerde la junta de derechas.

Tienes que propagar esa candidatura.

Tienes que ayudar en cuanto puedas para que triunfe.

Tienes sobre todo que obedecer. No has de discutir las personas ni sus cualidades, ni tu amistad o enemistad con ellas.

Tienes que tener disciplina y por disciplina hacer lo que manden quienes han tomado sobre sus hombros dirigir estas elecciones.

Tienes que tener fe y esperanza. Fé, fiducia y fé teológica. La primera para confiar en que se te dará lo que pidas si conviene y lo pides orando. La segunda para saber lo que pides. No pidas como ya aconsejó el precepto, que vivan juntos los tigres y los corderos, las serpientes y las pa'omas, Dios y Bellal.

Conste así: que cada cual tenga la gloria que le corresponda y tu sigas teniendo por arrobos la donosura, como mi padre supo de atildamientos y de poesía y de arte que en nuestros días van escaseando tanto, pues cualquiera se permite finuras cuando los que deben vestir alto coturno van muy a la pata la pata o lo que es peor, convierten el llamado templo de la llamada soberanía nacional en una calle de mercado público en el que el lenguaje es tal que casi resulta académico el de las verduleras.

MORSAMOR.

Palma del Rio

NOVENA

Con toda solemnidad se celebró en la Patrona la Santísima Virgen de Belén.

El padre carmelita calizado Juan Bautista Fernández Martín, ha tenido a su cargo los sermones, llevando a la iglesia un enorme gentío de todas las clases sociales, ávidos de oírle.

No obstante las noticias dadas por algunos periódicos, es falso cuanto se dice de que haya habido incidentes, toda vez que el murmullo general ha sido casi aplaudido dentro del sagrado recinto.

La orquesta de la capilla cantó de forma magistral escogidas composiciones.

El domingo tuvo lugar la función en honor de la Virgen, en la que el predicador hubo de ensalzar las bellezas que nuestra excelsa Patrona encierra.

Y, por la noche, terminó la novena ante la concurrencia de todas las noches.

Felicitemos al hermano mayor y demás hermanos y recomendamos a todas las organizaciones católicas dejen a un lado a quienes siempre llevaron y traen en estos asuntos, puesto que la gente joven es quien debe de llevar estas cosas adelante con las que se adquiere cada vez más estímulo.

EXCURSION

En el día de ayer tuvo lugar una excursión a la Sierra en honor del padre carmelita, a la que asistieron unas cincuenta personas que pasaron un día delicioso.

DOS NOTAS

En la tarde de ayer y acompañados de unos amigos, llegaron a esta procedentes de Morón, nuestros queridos amigos don Fernando y D. Francisco Caamaño García, quienes después de pasar unas horas al lado de su familia, partieron nuevamente para Morón.

Han obtenido matrícula de honor y sobresalientes en los últimos exámenes, la simpática señorita Carmelita Corredera, así como los distinguidos jóvenes don Antonio Pérez Redondo, don José Rodríguez Durán y D. Juan Martínez Bravo. Reciban nuestra enhorabuena.—CORRESPONSAL

Librería Católica del Sagrado Corazón

Gondomar 10 - Tel. 2855-CORDOBA

Para las obras del templo

Santísima Virgen del Pilar En Zaragoza

Suscripción del año actual para contribuir a las obras de consolidación del templo apostólico de la Santísima Virgen del Pilar.

SEXTA ENTREGA

En los cinco años anteriores hemos hecho importantes entregas de los devotos de la Santísima Virgen que atendieron nuestro llamamiento la vez primera y en años sucesivos, han querido seguir la misma tradición o cumplir mandas y promesas.

	Pesetas
Suma anterior	296 50
Aunque constó en otro lugar para la buena contabilidad, incluimos aquí el donativo de Don Pedro Fernández Sarratella y señora	8
Un cordón	2
Doña Dolores Muñoz Barrera	2
Una devota de la Santísima Virgen	50
Suma y sigue	358 50

Queda cerrada esta suscripción.

DE LA SEMANA SOCIAL

LA PROPIEDAD PRIVADA Y SUS DEBERES por el Vizconde de Eza II

La ventaja moral de la propiedad que favorece y ayuda al desarrollo del carácter.

El padre pudiera concebirse que el estado visitara, alimentara, instruyera y diera al hombre, no sin compelerle al mismo tiempo a trabajar.

Pero no cabe esto si el objeto de la vida es desarrollar en el individuo las mejores y más variadas de sus energías morales e intelectuales.

La propiedad como función social es peligrosa y falsa. «La propiedad tiene una función social que desempeñar, pero no es una función social».

Al combatir también la teoría de la limitación de la cuantía posesoria, aduce datos demostrativos de la infundada que está la propiedad privada.

En Francia el impuesto sobre la renta acredita que solo dos millones de contribuyentes tienen una renta superior a diez mil francos y de ellos millón y medio, de diez mil a veinte mil, no pasando de treinta mil francos, un millón setecientos mil contribuyentes.

Los poseedores de una renta superior a un millón de francos, no llegan a quinientos, habiendo sido en 1928, cerca de ochocientos; y la cuantía de las fortunas está también en disminución sensible.

En cuanto a los beneficios agrícolas sólo 129, 812 contribuyentes, tienen un beneficio superior a 2 500 francos, y únicamente la 6.ª parte de aquél número tiene una renta a penas de 8.000 francos.

En cambio las clases pobres se elevan a las esferas del capital.

El ahorro en Inglaterra representa 2.400 millones de libras esterlinas.

Hoy el capital para la industria lo suministra el ejército inmanso de pequeños zorradores en vez de unos pocos archimillonarios como antes.

«Hoy el rico ha venido a ser relativamente pobre y el pobre relativamente rico». Existe una inmensa clase de rentistas entre los que antes eran pueblo pobre.

Un dato referente a España: En la Compañía de Ferrocarriles del Norte el promedio de títulos de cada tenedor es de 43.

Los accionistas y obligacionistas exceden de 65 0.0, y siendo el número de empleados y obreros de 43 000, resulta que los capitalistas interesados en la empresa exceden un 50 por 100 a los trabajadores de toda índole que dependen de ella.

Precisa a continuación el disertante los deberes del propietario en la in-

¡Dinero! ¡Pesetas!

Por mucho que déis será poco para tanta y tanta necesidad. Pero por poco que entregéis será mucho para ir engrosando la masa arrolladora.

¡Ah, si todos diésemos a proporción de lo que nos interesa el resultado de las elecciones! Porvenir espiritual, seguridad personal, tranquilidad material, todo se juega en esa lotería monstruosa de las urnas y de las papeletas.

En esa magna contribución que nos imponen las circunstancias, todos somos recaudadores y todos contribuyentes.

En la agricultura y en la esfera social. ¿Por qué no estudiar a fondo las 469 fábricas con 220 000 obreros que tienen establecida en la glorieta la participación en los beneficios y en la gestión?

Hoy la crisis mundial tiene en suspenso la legislación social, pero ello no es óbice para que nosotros sigamos laborando por la mejora del obrero dentro de la armonía social.

En cuanto al campo se ha confirmado por estadísticas recientes que son 150 000 familias las que están en la agricultura en paro completo y a las que siguiendo las enseñanzas sociales de Pio XI tenemos en España la obligación de facilitar el acceso a la propiedad.

La reforma Agraria en España ha defraudado a los mismos que en ella creyeron algún día.

En Rusia, a pesar de los tractores y máquinas y de la expresión administrativa, no se ha podido obtener un aumento en la producción.

En Europa toda, la crisis agrícola obliga a disminuir el consumo, la escala de salarios y el poder adquisitivo del trabajador.

La reforma Agraria ha creado en el Centro y Este de Europa grandes dificultades.

P.Lonia ha suspendido su ejecución.

En España los obreros de Andalucía nos dicen: «desearnos conocer la verdad, venga a hablarnos». Y obreros de hace tres años convertidos hoy en aparceros en una finca de regadío me decían hace pocas semanas con orgullo y satisfacción: aquí se trabaja, pero aquí se come.

Todo lo contrario del problema andaluz: no se come porque no se trabaja, y no se trabaja porque no se come.

En cambio este verano en Tudela de Navarra, me decían que no había problema porque no hay parados, pues todos son propietarios.

El disertante recomienda encarecidamente a su auditorio que lean y mediten a Balmes, autor un poco olvidado de la generación actual, sin duda por el afán de buscar autores nuevos, siendo así que la verdad es muy vieja: «Vivir para nosotros ha de ser emplear en el perfeccionamiento de nuestra vida las facultades de nuestro espíritu especialmente la inteligencia y la voluntad».

El pecado no está en el dinero, sino en los hombres.

Las riquezas no reportan daño espiritual ninguno con tal que no estén pegadas al corazón.

Bien está que creamos en la nobleza como clase directora, pero la nobleza sin virtudes es luz que alumbrará más y más los defectos de quien la posee.

Procémosnos como norma de nuestra vida la «devoción del deber», que ha de integrarse de principios claros, de actos leales y de estado de conciencia neto, realizando así el «deber por amor», y llegando a ser hombres que concen la pasión del ideal y que él les guía para vivir una vida más amplia y más elevada.

«Dichoso el que, creyendo en Dios, lleva en su alma un ideal de belleza, un ideal de arte, un ideal de la ciencia, un ideal de la Patria y un ideal de las virtudes del Evangelio».

Trabaja, sin rendirte, hasta lograr para tu periódico nuevos suscriptores y nuevos lectores.

Puedes...

Lo que tu puedas hacer, hazlo cuanto antes.

Puedes hablar a tus amigos, parientes y conocidos, para orientarles convenientemente sobre lo que han de votar.

Puedes avisarles para que vivan con cuidado y no les comprometan con engaños los mismos que les comprometieron la vez pasada.

Puedes tratar con los amigos de preparar la elección en tu pueblo o en tu Ayuntamiento.

Puedes ocuparte con ellos de la conveniente intervención en las mesas.

Puedes hacer otras muchas cosas que a ti se te ocurran para contribuir al triunfo de los ideales que nos son comunes.

Y tú y todos podéis y debéis en estos instantes rezar y rezar mucho para que Dios tenga piedad de España y de nosotros.

Vida Religiosa

SABORAL.—Día 22. Santa María Salomé.

La misa y oficio son de la dominica XX después de Pentecostas, con rito semidoble y ornamentos verdes.

Corros Jubileo circular de las 40 horas. En el Sagrario.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo. APOSTOLADO DE LA ORACION Intención general para el mes de Octubre: Para que se aumente el culto de los Angeles Custodios.

Intención misional: Para que crezca el celo de los católicos por las Misiones.

Rogaremos en especial para que aumente el culto de los Angeles de la Guardia, y el celo de los católicos por las Misiones.

Resolución apostólica: Tener mucha devoción a los Angeles Custodios, y mucho celo por las Misiones.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre: Día 24. San Rafael, el beneficiado don José María Molina Moreno.

Día 29. Fiesta de Cristo Rey, el canónigo penitenciario don Tobías Vargas Sáez.

Eremita de Nuestra Señora de la Alegría.—Solemne novena en honor de su titular, del 14 al 22, con cánticos y sermones que predicará el R. P. Rafael Espinosa, S. J.

PP. Trinitarios.—Solemne novena que la Comunidad de los PP. Trinitarios celebrará en honor de Jesús Nazareno Rescatado, del 15 al 23 del corriente.

Los cultos darán su comienzo a las seis de la tarde. Se expondrá solemnemente S. D. M., y seguidamente se rezará el Santo Rosario. A continuación se hará el ejercicio de la novena terminándose con bendición y reserva.

El día 23, fiesta del Divino Redentor Rescatado, habrá misa cantada a las ocho, y por la tarde el ejercicio del último día de la novena.

Santa Ana.—Del 14 al 22 solemne novena a su Seráfica Madre y Mística Doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús, a las cinco y media.

San Cayetano.—El domingo 22 función mensual del Santo Escapulario, por la mañana misa de 6:30 a 9, por la tarde a las 5:30 exposición de S. D. M., rosario, plática por un Padre de la Comunidad, terminando con la procesión en la forma acostumbrada. Se les suplica la asistencia con el Santo Escapulario.

San Rafael.—Solemne novena que la nuestra hermandad del Inclito arcañgel dedica a este en su Iglesia del Juramento, desde el 24 de Octubre al 1 de Noviembre. Con manifiesto y sermón. Asistirá una lucida capilla de música.

De los sermones está encargado el elocuente Padre Carmelita Calzado Juan Fernández.

El día 24, a las diez, solemne fun-

COLEGIO-INTERNADO

Cultural Lucentina

1.ª y 2.ª Enseñanza y Comercio

Pídase reglamento al Sr. Director

SALIDOS, 4

LUCENA (CORDOBA)

TELEFONO 69

E. CABRERA S en C.

Almacén de Hierros y Aceros

Chapas, Viguetas, Tuberías, Ferreteria

TELEFONO 1738

APARTADO N.º 80

Calle Torres Cabrera (Esquina Plaza Colón)

En el titular, costeador por la Hermandad y predica el mismo R. Padre

El domingo 29, a las diez, fiesta del Magisterio Cordobés y el sermón por el mismo predicador de la novena.

El día 1 de Noviembre, la solemne fiesta de costumbre y con sermón por el muy elocuente orador sagrado y canónigo de esta S. I. C. don Mariano Ruiz Calero.

El día 24, a las 4 30 de la tarde, el ejercicio del día, costeador por don José Ceñuelo y hermanas.

Cepachinas.—El día 24 festividad de nuestro glorioso Arcángel San Rafael, se celebrará en su honor solemne misa cantada a las siete de la mañana, costeador por D. Rafael Guerra y señora, en sufragio de sus difuntos.

MES DEL ROSARIO

En San Pedro, en la misa de ocho. En San Francisco, en la misa de 8. Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

San Lorenzo, a oraciones, con martirio. San Rafael, media hora después de oraciones.

Santa Marina, después de oraciones.

San Andrés, a las siete de la tarde. San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, en la misa de ocho. Salvador, a oraciones.

San Juan, a oraciones.

San José, a oraciones.

San Agustín.—Mes del Rosario. Todos los días, a las ocho, misa en el altar de la Cofradía. Por la tarde, a las 6:30, exposición de S. D. M., estación, santo rosario, letanía cantada, ejercicio del mes de Octubre, salve y reserva.

Los domingos habrá sermón por los Padres de la Comunidad.

Los católicos prudentes deben sus monedas como el escritor católico de su pluma, a la prensa católica. Quien regatee su concurso, falta o se equivoca lastimosamente, porque el periódico es el púlpito y la tribuna de los pueblos modernos. El mejor púlpito, porque en vez de aguardar solitario y silencioso a que las gentes quieran entrar y rodearlo, las busca, las persigue y las conquista hasta en los sitios de predilecto esparcimiento. La mejor tribuna, porque resuenan incesantemente, todos los días y puede decir cuanto se le antoje, burla burlando, entre apóstrofes y agudezas.

Para ganar las elecciones

Hacen falta votos y algo más. Es necesario entusiasmo para inyectarlo en los abúlicos y en los partidarios del general. «No importa» Es necesario dinero para la propaganda y para todos los gastos. Es necesario para quien está en la oposición no solo usar fuerzas y voluntades sino trabajar en un campo que muchos desconocen. Hace falta talento, prudencia y sabiduría. Cuantas de estas prendas se consiguen a fuerza de oración? Reza todos los días a lo menos una parte de rosario. Visita siquiera una vez diariamente al Santísimo. Ora et labora.

Montilla

BIENVENIDO

Se halla entre nosotros, visitando su numerosa clientela y buenos amigos, nuestro íntimo don José Díaz Huertas, activamente representante de la casa «Hesperia» de Madrid, especialista en artículos de propaganda-reclamo, que representa en esta localidad nuestro buen amigo don José Polonio Marqués.

Agradecemos su atención en el obsequio que nos ha hecho de un bonito ejemplar de tan acreditada casa.

ODONTOLOGO

Hemos recibido atento E. L. M. del culto odontólogo don Alfredo Redondo Ortiz, ofreciéndonos sus servicios en su importante clínica que ha abierto en la calle Teniente Gracia, 28.

Deseamos al señor Redondo tan próspero negocio en su especialidad.

DE VIAJE

Salen para Madrid, donde pasarán unos días, los jóvenes esposos don Francisco Navarro Rodríguez y doña Dolores Cabrera Pino.

Feliz viaje y que perseveren en el «plunio».

REGRESO

Después de permanecer unos días en Sevilla, regresan las bellísimas señoritas Rafaela y Rosita Aguilar Baena.

Bienvenidas.

DE LOTERIA

Nos da que nuestro buen amigo don José Polonio Marqués ha sido favorecido con un buen premio en el sorteo del 11 del actual.

Que sea enhorabuena y que pita la suerte.

MEJORIA

Se halla muy aliviada de las dolencias que ha sufrido la distinguida señora doña Carmen Requena Cordón, viuda de García.

Nos alegramos y deseámosle completo y pronto restablecimiento.

A.MADOR.

A las derechas

Se ruega a nuestros simpatizantes pasen por el Centro de Acción Popular (calle Sevilla núms. 5 y 7) para informarse donde tienen que votar, pues han cambiado los colegios electorales, y en el «Boletín Oficial» que publicó las secciones y sus colegios, hay errores.

EL COMITÉ.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas vertidas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 22 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire. 19 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 10 20

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 14 80

Oscilación. 9 20

Agua de lluvia en milímetros. 10 2

Preventivo vered de la Apopleja

MOTRÍGENO

Con el uso de este poderoso TÓNICO MUSCULAR Y NERVIOSO se obtiene la SALUD

se aumenta la FUERZA

y se recupera la VIRILIDAD

Agente Comercial en Córdoba

Rafael Jurado Vacas

SAN FERNANDO, 77

La Perla

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y CAFÉ

Teléfono núm. 1-9-3-8

Visitas el gran salón de billar

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia, número 1, Decano de esta capital, Secretaría de don Antonio Aguilar, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Bartolomé y don Francisco Reyes García Fernández sobre secuestro, posesión interina y venta de finca se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de la aludida finca, que es:

Una casa en la Villa de Pozoblanco y su calle de Arévalos, hoy Antonio Barroso, número 24, moderna. Linda por la de echa entrando, Norte, con otra de Fernando y Antonio Calero; por la izquierda, Mediodía con la de Manuel Pelomo; y de Saliente a casa de José Fernández y por el fondo, Poniente, sus corrales que llaman con los de Rafael Muñoz, formada con un área de 510 metros cuadrados.

El remate tendrá lugar doble y simultáneamente en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, Madrid, y ante el Juzgado de Primera Instancia de Pozoblanco el día VEINTIDOS DE NOVIEMBRE PRÓXIMO A LAS ONCE DE LA MAÑANA previniéndose a las licitadores; que el tipo es el de trece mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente el diez por ciento efectivo de dicho tipo; que los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del referendante y habrán de conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ninguno otros; que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 9 de Octubre de 1933.—El Juez, legible.—E. Secretario, legible.

Recomendamos

a los dueños de bares y tabernas, en la seguridad que servirán bien a sus clientes y a sus intereses, una prueba con el rico café MEZCLA RESTAURANTE KILLO, especialidad de esta

POSTADERO DE CAFES REGINA
Teléfono 2110. Sucursal, Deanes 23

De Sociedad

Pasado mañana son los días de don Servando Rubio Gómez y de D. Germán Ruiz Moya.

El martes, San Rafael Arcángel, custodio de Córdoba, son los días de las siguientes señoras y señoritas: Aguilar, Aguilar Martínez, Aparicio Aparicio, Aparicio Franco, Cabrera Peñáz, Cantarero Esquina, Cafete de Méndez, Casas Castro, Conde Córdoba, Conde de Lucena, Cruz de Retel, Chaparro, Díguez, Franco, García García, García Souza de Aguilera, Godá vez, Jiménez Peñáz, Manso Rodríguez, Moyano Navarro, Muñoz Ortega, Natera Muñoz de Velasco, Olivares Ruiz del Burgo de Arróspide, marquesa de Bolí; Olive de Vázquez de la Torre, Porras viuda de Porras, Porras Rubio viuda de Vargas Chacón, Priego López de Aguilar, Rodríguez Manso de Manso, Sanromán Agudo, Suárez Varela de Barbudo, Usano, Viguera Muñoz.

Señoras: Aguilar Catalán, Aguilar López, Aguilera Carbonell, Alba Reliño, Alcalá Espinosa, Alcalá Rodríguez, Arcos Gorderjuela, Arjona Soto, Arróspide Ruiz del Burgo, Berrera Venegas, Berrero Arregal, Belmonte Fernández de Córdoba, Beltrán Caballero, Benítez Leal, Bonilla, Busno Roldán.

Cabrera, Cabrera Domínguez, Cabrera Herencia, Cabrera Trillo, Cadenas de Llano Sanz, Calatrava Jiménez, Cano Tarifa, Carbonell Morand, Castaño Cañete, Castejón Martínez de Atizala, Castro García, Conde Jiménez, Contreras Leva, Córdoba, Cortés Jiménez, Crespo Laguna, Cruz Conde, Cuesta Lucena.

Díaz, Dueñas, Eraso, Enriquez Romá, Espinosa S. J., Espinosa Moreno, Fernández Cano, Fernández de Córdoba y Martel.

Terminaremos esta lista el lunes. —Para hacer su visita anual al templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, marcharon hoy en el rápido nuestro director don Daniel Aguilera Camacho y su digna esposa doña Clementina Rodríguez Betancourt. Les acompaña su encantadora sobrina la señorita Florinda Lublán Rodríguez.

CINE GÓNGORA

JESUS MARIA, N.º 12

Función para hoy sábado 21.

El sensacional estreno de la notable producción Warner Bros,

¡SOY UN FUGITIVO!

por el actor dramático PAUL MUNI.

Mañana domingo el mismo programa en las cuatro secciones. En breve actuación de RAQUEL MELLER, solo por un día.

(Empresa S.A.G.E.)

TELEFONO N.º 2165

A las 7 y 10'30.

—Llegaron de Madrid los directores generales de Agricultura D. Federico Fernández Castillejo y de Acción Social don Eloy Vaquero.

—Regresó de Madrid después de pasar temporada con sus hijos los señores de Segura Alcalá, la respetable señora doña Elsa López Mora, viuda de Hilda'go.

—Rogaron de Cercedilla donde pasaron el verano los señores de Carbonell Morand (D. Joaquín).

—De Santona se ha trasladado a Córdoba la ilustre duquesa de Santona, aquella Mimi Mérito que tan alta estima tuvo entre nosotros.

—De Bajalance llegó doña Teresa Coca Castro, viuda de Yanguas.

† En Denia (Alicante), falleció ayer la respetable señora doña Cándida Carbonell y Morand, viuda de don Juan Meris Roig.

La fiebre contaba con numerosas amistades, que hoy lloran su muerte. A sus hijas y hermanos y demás familia enviamos nuestro pésame más más sentido.

Noticias

PHARMACIAS

Las de guardia desde el sábado 21 del actual el sábado 28 son las siguientes:

Don José de la Linde Torres, Gran Capitán, 26; don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15; D. Ange Rodríguez Sánchez, Alfarcar 71; don Udarico Pesa S. de Tejada, Reseño, 66; don Luis Viana Rodríguez, Sevilla 10; don Ventura Dávila Pedrajas, Cardenal Herrero 40.

UN SUCESO

Ayer se presentó Antonio Ceballos Marín, antiguo presidente del Sindicato, en una reunión que se celebraba en el centro, siendo agredido por varios al notar su presencia.

Se detuvieron a Raf. el Muñoz Nadeles y Andrés Zorra González como autores de la agresión, no haciéndolo de José Quijano Pérez, porque se ausentó.

RECLUSOS

Se ha o denado el traslado desde Córdoba a Cazalla, del recinto Ramón Saavedra Calcedo y desde Córdoba a Almería Julio César Aranzo.

HERIDO

En la finca «La Porrilla», en Alcolea, José Becerra Jiménez hirió a su cuñado Manuel Conejero Jiménez, por equivocación al creer se trataba de un ladrón que había penetrado en la finca.

LESIONADO

En la Casa de Socorro fué curado Bartolomé Molina Sánchez, de una herida en la rodilla izquierda de pronóstico reservado que se causó al caerse en la calle Montero.

ASOCIACION DE FAMILIAS DE RELIGIOSOS

Esta Asociación celebrará Junta General reglamentaria el próximo martes 24 a las siete y media de la tarde en su domicilio social, San Pablo, 34, suplicándose la asistencia.

FAJAS PARA SEÑORA

Últimos modelos, fajas de goma, fajas ventrales: fajas fantasía, fajas económicas, enorme colección.—Calle Sevilla n.º. Claudio Marcelo, 17. (Calle Nueva).

ALMONEDA

Se hace de muebles y efectos en la casa número 1 del Paseo de la Victoria. Horas de 10 a 5 de la tarde.

También se vende una cuarta de paja de agua de la Sociedad de Partícipes que fueron del Cabildo Eclesiástico. Para tratar, Blanco Belmonte, núm. 1. 10—

SE ARRIENDA

Calle Duque de Hornachuelos, 8, un amplio local con o sin vivienda. Razón, calle Málaga, sin número. Almacenes de Lubrificante, de 9 a 1.

CASA PEDREGOSA

Tejidos :-: Confecciones

Sección especial de SASTRERIA

EL EXITO DE ESTA SECCION ES CADA VEZ MAYOR POR LA ECONOMIA QUE SUPONE.—PERSONAL ESPECIALIZADO.

TRAJES DE LANA desde 50 pesetas

HECHO PARA VD. PERFECTAMENTE

Calle Málaga, 2 y 4. Teléfono 2984



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de cotización desde el 23 de Octubre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pzas.	3'90 kilo
Idem sin hueso	5'40 »
Ternera con hueso	4'30 »
Idem sin hueso	6'00 »
Macho	3'00 »

Registro del 11 de Octubre de 1933. Semana del 22 al 28 de Octubre.

RESES MAYORES

Don Antonio Galán, 3 a 3'34; don Miguel de la Rosa, 4 a 3'34; don Luis Muñoz, 4 a 3'34; don Manuel Guerra, 1 a 3'34; don Fernando Cadenas, 2 a 3'34; don Francisco Corrión, 3 a 3'35; don Manuel Criado, 5 a 3'35; don Antonio Pulido, 5 a 3'35 y don Francisco Pino, resto a 3'35.

TERNERAS

Don Juan Castro, 6 a 3'80 y don Manuel Guerra, 1 a 3'80.

MENORES

Don Nicolás Herencia, 16 a 2'35; don Fernando Cadenas, 8 a 2'35 y don Francisco Martínez, 10 a 2'35.

Los precios libr s para el entrador son: De 3'09 a 3'10, para el ganado vacuno; a 3'40, para terneras; a 2'10 para lanar y cabrio.

Cartelero

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «La casa es seria» y «El rey de los gitanos».

DUQUE DE RIVAS Cine. «King Kong».

CINE GÓNGORA.—Cine. A las 7 y 10'30. «Soy un fugitivo».

CINE ALKÁZAR.—Cine. «Chifladuras amorosas» y «Rancho sombrío».

AVISO

La Lotería de la Plaza de la Europa, de Sevilla, previene con tiempo a su numerosa clientela, que en la Navidad del presente año, le corresponden dar el premio de los 30 millones.

PULMÓN Y CORAZÓN

RAYOS X

Clinica R. Castellanos

Eduardo Dato, núm. 5 duplicado (Madera Alta)

Consulta de 11 a 4



¡Mirad!

El triunfo de mi equipo se debe a que hemos fortificado nuestros músculos con Jerabe Salud. Aunque el niño se entregue a deportes, si su sangre no está vitalizada y sus huesos no tienen la debida recalcificación, quedará desmedrado y enfermizo. Por lo tanto, un niño débil, antes que el ejercicio, necesita reconstituir su organismo con el famoso Jerabe



LAXANTE SALUD CURA LA MAYOR SUAVIDAD EL ESTREÑIMIENTO Pídese en farmacia.

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina.—Es eficaz en cualquier mes del año. No se vende a granel.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENICA MENCHETA

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Declarando incompatibles los cargos de miembros del Tribunal de garantías con el de funcionario público, por lo que pedirá la excedencia cuantos tengan estas condiciones.

Nombrando Director de la Dirección General Miera a don Luis García Ros.

Idem Director de Minas a don José Ruiz Valiente y nombrándolo vocal de la comisión de inventarios de bienes y derechos de Cataluña.

Convocando a 30 plazas de aprendices electricistas y 15 de torpedistas.
Rectificando el decreto sobre elecciones en el sentido de que a Zamora corresponden seis diputados.

Concurso para cubrir una plaza de inspector delegado de la Dirección de Marruecos en la Delegación de Hacienda.

Reingreso en el Magisterio de maestros y maestras que se mencionan.

Embajador

Ha sido nombrado embajador de Cuba en España el señor Hernández Catá.

Gil Robles

León.—Llegó a esta capital el señor Gil Robles.

Pronunció un discurso en la Agrupación Agraria Leonesa.

Expuso el credo de las derechas de España, que solo deben de estar fundamentadas en dos principios: Religión y Patria.

Expuso el panorama electoral y la necesidad de que todas las fuerzas se hallen unidas en un solo afán para derrotar al presente.

El señor Gil Robles fué aplaudido símo.

A continuación de este acto fué elegida la candidatura que había de luchar en las próximas elecciones.

El señor Gil Robles fué elegido por unanimidad.

El candidato agrario agradeció el honor que se le otorgaba con la elección por León.

Otros candidatos son los señores don Antonio Martínez, sacerdote de Astorga; don Antonio Crespo y la señorita Bohiga.

El señor Gil Robles en automóvil salió con dirección a Lugo, donde ha de tomar parte en otros actos de propaganda.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premios los siguientes números:
Con 150.000 pesetas:

15 320 Madrid.
Con 90.000:
41 489 Murcia.
Con 70.000:
5 951 Madrid, Almadén, Zaragoza.
Con 50.000:
37.090 Barcelona.
Con 20.000:
35 884 Madrid.

Con 3.000:
8 308 —16 717.—14 043.—24 855 —
35 609.—31.813.—33.994.—10 232.—
32 504.—21.228.—42 255.—11 936 —
2 499.—3.944.—12 157.—20 705 —
13 972.—1.126.—618 —14 303.

Tiene aproximación de 5 000 pesetas el primer premio; ídem de 4 750 el segundo; ídem de 2 500 el tercero; ídem de 1.800 el cuarto; ídem de 900 el quinto.

Tienen centena de 500 pesetas los cinco premios mayores.

La Prensa

«El Socialista» se ocupa de las declaraciones de Sanjurjo y dice que demuestran las actividades de Lerroux con los sublevados.

«El Debate» culpa a Albornoz del incidente ocurrido ayer en el Tribunal de Garantías.

«La Libertad» dice que siendo la enseñanza nacional, debe ser función del Estado el sostenimiento de los Institutos creados.

«El Sol» se ocupa de la cuestión financiera.

«El Liberal» aboga por la urgente unión de los republicos.

A Marruecos

Se ha acordado que el día 31 del actual vaya el Presidente de la República a la zona española de Marruecos.

Inaugurará la carretera de Melilla a Tetuán y visitará entre otras poblaciones Arcila.

En la visita que hizo el señor Moles, Alto Comisario, al Presidente del Consejo se ultimaron los preparativos del viaje y el presupuesto de la zona.

El señor Moles marchará el domingo o el lunes a Marruecos.

Un arresto

El Presidente del Casino de Clases señor Lupián, ha ingresado en prisión para sufrir un mes de arresto.

Parece que la sanción le ha sido impuesta con motivo de la visita que hizo al ministro de la Guerra acompañado de los miembros de la Directiva.

De Guerra

El ministro de la Guerra conferenció con el Alto Comisario en Marruecos, señor Moles.

Sobre el incidente ocurrido ayer en Prisiones militares, respondió que conocía la referencia publicada en los periódicos.

El ministro no tiene nada que ver en los castigos que impongan los jefes a sus subordinados.

Huelgas

El ministro de la Gobernación dijo que la huelga de Santiago continuaba igual.

En la Coruña había tranquilidad. En el Consejo de ayer se autorizó a Gordón Ordaz para aplicar el decreto de 28 de Marzo último sobre préstamos y anticpos del Banco de Crédito Industrial.

Habiendo llegado a Abacete Martínez Barrios, continuó el viaje a Alicante.

Reiteró sus deseos de que las elecciones se efectúen con la máxima sinceridad.

De Marina

El ministro de Marina manifestó que existiendo el acuerdo de adelantar los actos que se celebrarán con motivo del traslado de los restos de Bisco Itáñez, mañana marchará a Cartagena.

El día 25 irá a Mentón y el 26 se trasladarán los restos al «Jaime I», saliendo para Valencia donde llegarán el domingo por la mañana.

Habiendo visitado el Museo Navas, quedando complacido.

Poseción

Se ha posesionado de la subsecretaría de Estado el Sr. Aguirre de Carcer.

Barcelona

Agresión

Unos desconocidos intentaron agredir a un ingeniero francés encerrándolo pistola en mano.

Como no consiguieran sus propósitos, huyeron.

Bombas

En la puerta de una tintorería fué colocada una bomba, que al explotar causó grandes desperfectos.

Ante las próximas elecciones

Normas electorales

Orden circular acordada en el Consejo de ministros de ayer. Tras un largo preámbulo se dispone:

Primera. Durante el período electoral, las autoridades gubernativas y judiciales tendrán un especial cuidado al actuar en uso de sus respectivas atribuciones, de que ello no implique en modo alguno una restricción de los derechos ciudadanos.

En todo caso que haya de ser objeto de un examen o resolución, cuidarán muy especialmente de discernir la posible motivación política de las denuncias que se les hagan o decisiones que de ellas se reclamen, examinando con todo cuidado el asunto a ellas sometido y procediendo con máximo rigor en el círculo de sus respectivas atribuciones, cuando se demuestre una intención dudosa en el que promueve la acción gubernativa o judicial.

Segunda. Todas las autoridades y sus agentes procederán rigurosamente contra quienes atenten en cualquier modo a la libre emisión del pensamiento con fines electorales, y las gubernativas garantizarán la propaganda, realizada dentro de las normas que las leyes señalan, de todas las ideologías.

Tercera. Las autoridades gubernativas pondrán en conocimiento de la autoridad judicial competente, por el medio más rápido de que dispongan (telégrafo, teléfono, mandatorio especial) sin perjuicio de su confirmación de oficio, toda detención que efectúen, poniendo los detenidos a su disposición en el plazo más breve que les sea posible. Los jueces municipales tendrán la inexcusable obligación de poner en conocimiento del juez de instrucción correspondiente, también por el más rápido medio, toda detención de que tengan noticia o que hayan ordenado practicar.

A cualquier ciudadano que denuncie a una autoridad judicial la existencia de un detenido que no haya sido puesto a disposición de ella, se le expedirá necesariamente recibo de la denuncia, que habrá de hacer por escrito, con la comparancia firmada por el denunciante.

Cuarta. Las autoridades judiciales que, por cualquier medio, tengan conocimiento de detenciones practicadas por las autoridades gubernativas o agentes de la policía judicial, deberán reclamar inmediatamente que sean puestos a su disposición los detenidos, y requerir la entrega de los mismos.

Las autoridades gubernativas o agentes de la policía judicial cumplirán lo determinado en el párrafo anterior en el caso de ser requeridos, y si no lo hicieron, los jueces de instrucción procederán contra ellos, por delitos de desobediencia.

Los jueces de instrucción examinarán en cada caso las causas de las detenciones ordenadas o practicadas por funcionarios públicos y procederán criminalmente contra éstos cuando a su juicio hubiere indicios racionales para esmer los hechos comprendidos en el artículo 198 del Código Penal, o cuando hubieren infringido los artículos 492, 493 y 495 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Quinta. Sin perjuicio de sus funciones judiciales, las autoridades de este orden pondrán en conocimiento del ministro de la Gobernación o gobernador civil, según los casos, cualquier extralimitación cometida por una autoridad, agente o funcionario administrativo de que tengan noticia.

Sexta. Durante el período electoral examinarán los jueces con el mayor cuidado las querrelas que ante los mismos se formulen, y harán uso, cuando proceda, de las facultades que les concede el artículo 313 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para destimar todas aquellas que a su juicio no reúnan los necesarios requisitos extrínsecos o intrínsecos.

Del mismo modo examinarán las denuncias que se formalicen en los Juzgados y rechazarán, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 269 de la citada ley de Enjuiciamiento, las que sean manifiestamente falsas o se apoyen en hechos que no revistan caracteres de delito.

Los fiscales de las Audiencias sol-

larán la reforma de todos los actos de procesamiento dictados en el período electoral, cuya motivación fuere, a su juicio, insuficiente.

Séptima. En el día de la elección, y sin perjuicio de incoar los procedimientos necesarios, las autoridades gubernativas y los agentes de Policía judicial, solo practicarán las detenciones señaladas estrictamente en el número 10 del artículo 492 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, limitándose en todos los demás casos al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 403 de la citada ley. Si los detenidos en el día de la elección no hubieren emitido ya su voto, las autoridades o agentes que hubieren ordenado la detención les darán toda clase de facilidades para que ejerciten el derecho del sufragio, sin perjuicio de adoptar las necesarias precauciones para su custodia.

Octava. En la persecución de los delitos, especialmente previstos en la ley Electoral, se aplicará el procedimiento de flagrante delito, regulado por el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento Criminal, siempre que sea pertinente.

Novena. Las autoridades y agentes de la misma y toda clase de fuerza armada, prestarán con especial cuidado, e inmediatamente, todo servicio de protección que les sea demandado por los notarios o personas habilitadas como tales y funcionarios de Correos y Telégrafos, los cuales serán todos considerados, a los efectos de atentados o coacción sobre ellos, cuando realicen su servicio específico en orden a las elecciones, como agentes de la autoridad.

Décima. Todas las autoridades y agentes de las mismas, sin otra excepción que el caso de imposibilidad material, estarán en sus respectivos puestos, desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche del día de la elección.

En las mismas horas serán con sus títulos en sus locales respectivos los jueces municipales con sus secretarios; los de instrucción, con los suyos, y las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales.

Todos los magistrados y fiscales, así como todo el personal adscrito a las Audiencias, estarán durante las mismas horas de guardia permanente y a disposición de sus superiores.

Undécima. Los Jueces de Instrucción se hallarán preparados para salir a practicar diligencias al primer aviso, a cuyo fin tendrán prevenidos los medios necesarios.

En el día de la elección, los Jueces de Instrucción se asistirán para la práctica de diligencias fuera del local del Juzgado de un oficial habilitado y, en su defecto, de los hombres buenos de que habla el artículo 321 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Los secretarios de los juzgados de instrucción, en ausencia del juez, podrán practicar diligencias dentro y fuera del local del Juzgado, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 18 del decreto 1.º de Junio de 1911.

Duodécima. Las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales designarán por telégrafo jueces especiales a los magistrados del territorio, quienes saldrán, sin la menor dilación, para el lugar a que se les designe.

Dichos jueces especiales deberán ir acompañados, siempre que ello sea posible, de un secretario o vicesecretario de la Audiencia provincial a que pertenezcan, y los que sean magistrados de la Audiencia de un secretario de Sala o habilitado en su defecto.

Los fiscales de las Audiencias dispondrán del desplazamiento de los funcionarios a sus órdenes para que actúen en cumplimiento de su misión ante los Juzgados de instrucción o municipales.

En los casos urgentes harán uso de las facultades que les conceden los números 15 y 16 del artículo segundo del Estatuto del ministerio fiscal para iniciar o impulsar la formación de atestados o diligencias.

Décimotercera. El ministerio fiscal velará con especial cuidado por la normal y rápida tramitación de los sumarios incoados por delitos electorales y promoverá, en su caso, las oportunas acciones para la persecución de los mismos. Deberá cuidar, con el máximo celo, cuando respecta a la garantía de la libertad personal en las horas de votación, presentando las oportunas que ellas contra quienes ordenaran detenciones sin atenerse a las normas legales o con un fin mani-

festo de impedir la emisión del sufragio, o quienes realicen cualquier otro acto punible con fines electorales.

Décimocuarta. Todas las autoridades y sus agentes, los de la Policía judicial y los ciudadanos en general, vienen obligados a perseguir la compra de votos u otro género de soborno o coacción, directo o indirecto, o dar cuenta del hecho en su caso.

Los jueces depurarán rápidamente a los hechos que revistan caracteres de soborno o coacción, procediendo no sólo contra los ejecutores materiales de los actos punibles, sino investigando la participación en ellos por complicidad o encubrimiento de otras personas y buscando principal y señaladamente los autores morales o inductores.

Décimquinta. De todo sumario que se instruya por actos relacionados en cualquier modo con la elección, se enviará, a más de los partes obligados, uno, especialmente detallado, al ministerio de Justicia.

Décimosexta. Terminadas las elecciones los jueces y Tribunales elevarán, por conducto regular, al ministerio de Justicia, una Memoria en la que se detallen todas sus intervenciones en materia electoral.

Décima séptima. Después de la elección los Jueces y Tribunales tendrán un especial cuidado de perseguir todo acto que suponga una vergajanza contra quien emitió su voto en determinado sentido y tan pronto como aparezca en cualquier procedimiento indicio de que ha sido violado el secreto del voto deducirán el oportuno testimonio para incoar sumario por tal hecho.

Décima octava. Los expedientes disciplinarios o gubernativos que se instruyan a cualquier funcionario dependiente de estos ministerios, por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos, o relacionadas con las elecciones, serán sustanciadas con toda rapidez, tan pronto termine el período electoral y comprobados los hechos no podrán nunca ser calificadas como faltas de calidad inferior a graves, o su término equivalente, según los respectivos Reglamentos.

El Tribunal de Garantías

Aún cuando la reunión no estaba convocada hasta las cuatro de la tarde, mucho antes de esa hora se hallaban los alrededores del Supremo lleno de público para escoger sitios.

A las cuatro menos cuarto llegaron Siso, Martín Alvarez, Tertabali, Moral, García, Ríos y Pradera.

Este reiteró que mantendría su derecho lo mismo que hizo ayer.

En el grupo se encontraban los hermanos Miralles que abrazaron a Pradera.

A las cinco y media se permitió la entrada al público.

Pradera se sentó entre García Ríos y Martínez Sabater.

Del Moral pide conste en acta unas aclaraciones.

Pradera solicita se lea la parte que se refiere a la promesa.

Como habla bajo el público dice que más alto.

El presidente dice que de continuar las interrupciones ordenará desalojar el salón.

Del Moral dice que conste en acta que en la sesión de ayer se destacó el presidente con los dos vocales ratos el declarar limpias las actas de sus amigos y protestar las contrarias.

Martínez Sabater hace otras aclaraciones.

Albornoz dice que queda aprobada el acta con las aclaraciones anteriores.

Un secretario lee una disposición sobre la ley de garantías.

De la lectura de los dictámenes, se deduce que se anulan las actas de March, Del Moral, Calvo Sotelo y Pedregal.

El segundo premio

Murcia.—El vendedor de loterías Antonio Canto, apodado el Nano, recibió con el administrador de la Administración de Loterías, número 3, por lo que ingresó en el calabozo.

Fuó puesto en libertad a las once de esta mañana y se presentó en la Administración a devolver 63 billetes que no había vendido.

Se negaron a la devolución y entonces vendió los que pudo.

A las doce se supo que el número 41 489 había correspondido el segundo premio, y cual no sería la sorpresa del Nano al ver que las tres series estaban en su poder, por lo que cobró 270 000 pesetas.

El público entre él y sus familiares es inmenso.

XI ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Dolores Noriega y Vildósola, Viuda de Alvear
QUE FALLECIO EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1922
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Andrés, la de aniversario a las nueve y las que se digan en San Pablo, así como la misa y exposición de su Divina Majestad en el convento de Adoratrices, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Sus nietos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

LA SEÑORA
D.ª Cándida Carbonell y Morand
Viuda que fué de D. Juan Merle Reig
Ha fallecido en Denia (Alicante) el día 20 de Octubre de 1933
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Su Director espiritual; la Razón Social «Carbonell y C.ª. S.ª. en C.ª.» de Córdoba y Juan Merle Sucesores S. A. de Denia; sus hijos don Carlos, don José y don Rafael; hijo político don José Beneyto Rostoll, nieta doña Vicenta Beneyto Merle, nieto político don José Campos, bisnietos doña Vicenta Campos Beneyto; hermanos don Joaquín, don Rafael, doña Angela y don Miguel; hermanos políticos doña Asunción Ruiz del Portal, doña Estrella de León, doña Joaquina Noell Uthoff, don Miguel Fresneda Menjibar y don José Morand Merle; sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan en comendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

XI ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
DOÑA DOLORES NORIEGA
VIUDA DE ALVEAR
Que fortalecida con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. descansó piadosamente en el Señor el día 23 de Octubre de 1922
R. I. P. A.
Las misas que se digan el día 23 de Octubre en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), desde las siete de la mañana, así como la exposición de S. D. M. en el convento de las RR. Esclavas el día 24, serán aplicadas en sufragio por su alma.
Su hija doña María Alvear, viuda de Valderrama, y demás familia, suplican una oración por su alma y la encomienden a la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR
Don Rafael Yllescas Alzate
FALLECIO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1932
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su viuda, hijos, hermanas, madre política, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios.

